



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-COPESCO/GRC-1.

CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAQ, SAN SALVADOR, TARY DE LA PROVINCIA DE CALCA"

Siendo las 14:40 horas del día 11 de abril del 2023, en la Unidad Funcional de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, la representante del Órgano Encargado de Las Contrataciones designado mediante MEMORANDUM N° 005-2023-GR CUSCO/PLAN COPESCO-UA, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N° 03-2023-COPESCO/GRC-1, procede con la revisión de las ofertas presentada para el referido procedimiento de selección.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de:				
C.P.C. XIOMARA JULISSA ALVAREZ TUPIÑO.	Representante Del OEC	X	Dependencia:	UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

PRIMERO: REGISTRO DE PARTICIPANTES. - De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como los siguientes participantes.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20564048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.	10/04/2023	Válido	10/04/2023	20564048217
2	Proveedor con RUC	20603266332	SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD S.A.C.	10/04/2023	Válido	10/04/2023	20603266332

SEGUNDO: PRESENTACION DE PROPUESTA. - De acuerdo a la fecha se verifican las siguientes ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizada mediante la plataforma del SEACE, mediante plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603266332	SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD S.A.C.	10/04/2023	17:32:09	20603266332	10/04/2023	17:39:32	Enviado	Valido
2	20564048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- GRIFO GASOIL S.A.C.	10/04/2023	19:31:29	20564048217	10/04/2023	19:31:39	Enviado	Valido



TERCERO: VERIFICACION DE OFERTA. - Seguidamente se procede a visualizar en el portal del SEACE el reporte de eventos del procedimiento de los postores participantes.



REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2023-COPESCO/GRC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO
No Item		1
Descripción del Item		CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAQ, SAN SALVADOR, TARY DE LA PROVINCIA DE CALCA"
Moneda		Soles
Nº	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 11/04/2023 11:30:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 11/04/2023 11:30:00. Participaron en la mejora de precios 2 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 54560 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 11/04/2023 13:25:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 11/04/2023 13:30:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 11/04/2023 13:30:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

CUARTO: POSTORES POR ORDEN DE PRELACION:

La Directiva N°06-2019-OSCE/CD, procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica, en el punto 7.3.1. apertura de oferta, señala que, se debe verificar el registro y presentación de dos (2) ofertas validas como mínimo por ítems, para la continuidad con el periodo de lances, caso contrario el procedimiento es declarado desierto.

Por ello, de acuerdo a la directiva, se verifico en este procedimiento de selección se registraron la cantidad mínima requerido, por lo que se prosiguió a la etapa de lances electrónico, dando el siguiente resultado:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-3-2023-COPESCO/GRC-1

Entidad Convocante		GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO	
No Item		1	
Descripción del Item		CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAQ, SAN SALVADOR, TARY DE LA PROVINCIA DE CALCA"	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20564048217	GRIFO GASOIL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-GRIFO GASOIL S.A.C.	54560
2	20603266332	SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD S.A.C.	63550



QUINTO: VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS: Luego de haber verificado el SEACE sobre la subsanación de documentos; el Órgano a cargo del procedimiento de selección procede con la continuidad de verificación de los documentos de presentación obligatorio, según lo requerido CAPÍTULO II, NUMERAL 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatorio.

Y en aplicación a lo establecido en la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD que en su numeral 7.5 "(...) Una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y el segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases" ... En caso que la documentación reúna las condiciones requeridas por las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro al postor

que ocupó el primer lugar. En caso que no reúna tales condiciones, procede a descalificarla y revisar las demás ofertas respetando el orden de prelación (..)”. En ese contexto se procede a verificar la documentación presentada por los postores.

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria	NOMBRE O RAZON SOCIAL		
	GRIFO ANONIMA S.A.C.	GASOIL CERRADAGRIFO S.A.C.	SOCIEDAD VIRGEN NATIVIDAD CERRADA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	Cumple	No cumple en presentar	No cumple en presentar
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N.º 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) Requisitos de Habilitación	Cumple	No cumple en presentar	No cumple en presentar
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

- El postor **SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIRGEN NATIVIDAD S.A.C.**, no cumple en presentar el literal d) documentos de presentación obligatorio ANEXO 3 (Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección), así mismo no cumple en presentar el literal f) - (Requisitos de Habilitación); además de debe indicar que el Anexo N° 1 y Anexo 2 se encuentran con firmas pegadas, si bien son documentos subsanables, sin embargo la no presentación del Anexo N° 3 no es subsanable de conformidad con el Art. 60 del RLCE; Por lo que el Órgano Encargado de Contrataciones no admite la oferta.

SEXTO. - El Órgano a cargo del presente procedimiento de selección habiendo verificado la documentación de las ofertas presentadas por los postores, y solo existiendo 01 oferta valida en merito al **Artículo 65. Declaración de desierto que a la letra dice: "65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".** El Órgano a cargo del presente procedimiento de selección **DECLARA DESIERTO** la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 03-2023-COPESCO/GRC-1. Para la CONTRATACION DE COMBUSTIBLE PARA LA OBRA "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN LOS DISTRITOS DE CALCA, LAMAY, COYA, PISAQ, SAN SALVADOR, TARY DE LA PROVINCIA DE CALCA"

No habiendo ninguna observación por parte del órgano a cargo del presente procedimiento de selección, siendo las 15:30 horas del mismo día, se da por concluido este acto, y se comunicara los resultados del presente a través del SEACE y se suscribe la presente en señal de conformidad.

.....
C.P.C. XIOMARA JULISSA ALVAREZ TUPIÑO.
Órgano Encargado de Las Contrataciones